Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal-Telefax: 0532-21223

RESOLUCIÓN N°441/12

POR LA QUE SE EFECTUA UNA ADENDA EN EL CONTRATO DE OBRAS N° 01/12: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN DIFERENTES PARTES DE LA CIUDAD"

VISTO:

El Contrato de Obras N° 01/12: "Construcción de Empedrado en diferentes calles de la Ciudad", suscripto entre la Municipalidad de Carapeguá y la empresa adjudicada Mendoza Construcciones;

El Articulo 62, de la Ley N° 2.051/03, el cual establece los convenios modificatorios en obras públicas;

La nota y la planilla de cómputo métrico de los trabajos adicionales, presentada por la citada firma, solicitando la ampliación del Contrato;

El Informe de aprobación presentado por el Inspector General Municipal, y:

CONSIDERANDO:

Que, el monto designado para los trabajos imprevistos, se encuentra contemplada dentro del saldo del Presupuesto Municipal correspondiente a dicho rubro, en el Plan Anual de Contrataciones y conforme a los parámetros de porcentajes establecidos en el Artículo 62, segundo párrafo, de la citada Ley;

Que, en base a los informes expuestos, corresponde una ampliación del Contrato de Obras N°01/12 y por consiguiente una Adenda por los trabajos imprevistos originados durante el periodo de construcción como consecuencia de las malas condiciones climáticas, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1°: Efectuar una Adenda en el Contrato de Obras N° 01/12, con la firma MENDOZA CONSTRUCCIONES, cuyo monto de los trabajos imprevistos correspondientes a la Construcción de Empedrado en diferentes calles de la Ciudad, asciende a la suma total de Gs 14.832.000 (Guaraníes catorce millones, ochocientos treinta y dos mil).

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Carapeguá, 26 de setiembre de 2012.

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal

Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Inspectoría Municipal
www.carapegua.gov.py **Telefax: 0532-212234**

INFORME DE FISCALIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD

Carapeguá, 25 de setiembre de 2012

Señor:
Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal, Ciudad de Carapeguá
Presente:

Por la presente, le informo en relación a la nota exhibida por la empresa MENDOZA CONSTRUCCIONES, representado por su propietario el Sr. Agustín Mendoza Giménez, referente a la solicitud de los trabajos adicionales y en consecuencia la ampliación del Contrato de Obras N°01/12 de la construcción citada más arriba.

Comunico que efectivamente hubo trabajos adicionales e imprevistos en distintos tramos ocasionados por las fuertes lluvias originadas en el transcurso de la obra y que afecta actualmente en la adecuada culminación de los trabajos, en la preparación y carga de tierra en el terreno, reparación de empedrados por el desmoronamiento, descomposición y hundimiento de las piedras, todos ellos originadas por la inclemencia del tiempo.

Así mismo, los trabajos adicionales requeridos en las zonas afectadas son:

a. Preparación de terreno: 630m3
b. Reparación de empedrado: 300 m2

En consecuencia, en base a la inspección realizada in situ, los trabajos imprevistos se ajustan al pedido por la firma MENDOZA CONSTRUCCIONES, adjudicataria de la obra en cuestión.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
Inspectoría General

.....
Martín Espinola
Inspector General Municipal

Hora: 9:59 Nº 2039
Carapeguá: 20/09/2012
Encargado: Karen Colchis

MENDOZA CONSTRUCCIONES

De Agustín Mendoza Giménez
Reparación de edificios y construcciones en general
Tel: 0981-970795
Espartillar-Ciudad de Carapeguá

Carapeguá, 24 de setiembre de 2012

Señor:
Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal, Ciudad de Carapeguá
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de comunicarle la situación actual de los trabajos en el marco de Contratación Directa N° 07/12, de la Obra: "Construcción de empedrado en diferentes calles de la Ciudad".

Al respecto, le comunico que debido a las frecuentes lluvias originadas en distintos tramos en el transcurso de la obra el cual afecto el curso normal de los trabajos y por ende las obligaciones contractuales, referentes en la preparación y carga de tierra en el terreno, reparación de empedrados por el desprendimiento, descomposición y hundimiento del mismo, originadas por la inclemencia del tiempo.

Por tal motivo, solicito la ampliación del contrato de obras N°01/12, por la irreversible consecuencia de las condiciones climáticas que provocaron trabajos adicionales e imprevistos sobre todo porque los costos ya fueron absorbidos.

Así mismo, los trabajos y costos adicionales requeridos en las zonas afectadas, totalizan como sigue:

Items	DESCRIPCION	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO			
		CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Preparación de terreno	630 m3	Gl	10.000	8.532.000
2	Reparación de empedrado	300 m2	Gl	28.440	6.300.000
				TOTAL GENERAL Gs	14.832.000

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado en virtud de lo acontecido con miras a la adecuada culminación de los trabajos, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Agustín Mendoza
Mendoza Construcciones

"MENDOZA CONSTRUCCIONES"
de Agustín Mendoza Giménez
Construcción y Reparación de Edificios
Tel. 0981 - 970 795

Al encargado de UOC. a los efectos de realizar los tramites pertinentes para la Adenda, previo informe del Inspector General.-

Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal